

## Crimen y crítica social<sup>1</sup>

Ian Taylor  
University of Durham

*El cafísho, para decirlo de alguna manera, es un tipo especial de comerciante. Alvin Gouldner*

Pasó un cuarto de siglo desde la publicación de *La Nueva Criminología* y de su volumen complementario *Criminología Crítica* (Taylor, Walton y Young, 1973; 1975). Es posiblemente un momento apropiado –en condiciones históricas radicalmente diferentes– para valorar la herencia de la idea misma de una “criminología crítica”.

La contribución que Paul Walton, Jock Young y yo realizamos al estudio sobre el delito y el control social a principios de 1970 tomó forma en función de dos objetivos claves.

Nuestro primer interés, como lo señala el subtítulo de *La Nueva Criminología*, era desarrollar una crítica de las diferentes formas

de enfoques “analíticamente individualistas”, que por entonces brindaban una explicación del delito y que dominaban en los institutos de criminología de Norteamérica y Europa occidental, y ofrecer en su lugar lo que nosotros llamamos “una teoría social de la desviación”. En segundo término, al presentar este tipo de intervención con respecto a las formas de pensamiento dominantes en relación al delito, estábamos interesados –siguiendo el ejemplo de otros tantos intelectuales sociales y ensayistas de ese momento, desde Alvin Gouldner a Herbert Marcuse–, en reflexionar sobre estas cuestiones de acuerdo con lo que podríamos llamar un “modo emancipatorio”.<sup>2</sup> En efecto, nos preocupaba

<sup>1</sup> Publicado originalmente en *Social Justice*, 25, 1999, pp.150-166. Traducción al castellano de Magdalena Rebella (Universidad de Buenos Aires) y Máximo Sozzo (Universidad Nacional del Litoral).

<sup>2</sup> Nuestro compromiso con este “modo emancipatorio” de “la Nueva Criminología” sin duda explica algunas de las exageradas proclamas que se hicieron, especialmente en el capítulo final, con respecto a nuestra “Teoría Social de la Desviación”. Nuestra insistencia en la primacía de la explicación social no podía abolir por sí misma la influencia de la biología o del desorden de personalidad en la ejecución de actos individuales de infracción de la ley y como

Elliott Currie lo señalaba en una brillante recensión crítica (Currie 1974), la negación de la biología y la “patología” pudo haber sido una posición muy “poco dialéctica”. Lo que importa en una teoría del comportamiento criminal, en-marcada en términos de un análisis plenamente sociológico, es tratar de especificar los conjuntos de condiciones sociales que conducen a la producción, determinación y/o institucionalización de la patología en las vidas individuales, o las experiencias de los grupos sociales como un todo, *vis à vis* aquéllos que tienen efectos socialmente terapéuticos diferentes.

reconocer cómo diferentes dimensiones de la discriminación, la injusticia y la opresión operaban específicamente dentro del sistema de justicia penal o en el marco de las estructuras más amplias de lo que denominamos “el sistema de control social”. Por otra parte, debemos decirlo, también estábamos interesados en afirmar la autenticidad, en aquellas circunstancias, de mucho de lo que era considerado como “desviación”. Por lo tanto, el foco de interés en nuestro propio trabajo, así como en los estudios de algunos de nuestros amigos de la National Deviance Conference, se extendía desde los sistemas de control instalados en aquel entonces en las fábricas de la industria manufacturera fordista, que se ocupaban de controlar el hurto y el sabotaje por parte de los trabajadores (L. Taylor y Walton, 1971), hasta el rol desempeñado por la psiquiatría en la contención del malestar estudiantil (Maddison, 1973).<sup>3</sup> Por último, hay, sin duda, un eco en las páginas de *La Nueva Criminología*, de uno de los temas políticos más importantes del momento: la idea de una “alianza de trabajadores y estudiantes” contra diferentes opresiones del “capitalismo” y, específicamente, del “estado capitalista”. En términos amplios, y sumado a esta visión política de la “alianza anticapitalista” que, en el caso de París, se extendía desde las fábricas de Renault hasta

Nanterre (la “universidad” comprendida ella misma como una fábrica), existía, sin embargo, un interés por el delincuente y, más específicamente, por el convicto como una víctima adicional de las operaciones rutinarias del sistema capitalista —es decir, una víctima de los “procesos de reproducción” de la desigualdad racial y social—. Con respecto a esto, la influencia de los escritos de George Jackson, el “Soledad Brother” (Jackson 1970), y de Angela Davis cuyo póster ícono “Si ellos vienen en la noche” decoró cada una de nuestras paredes en algún momento de este período, fue indudable. Igualmente inconfundible, en especial en los intercambios que se produjeron en las páginas de *Economy and Society* entre Paul Hirst (hablando entonces por un marxismo estructuralista fuertemente influenciado por los escritos de Louis Althusser) (Hirst 1972) y Paul Walton y yo (hablando por el Marx humanista de los Manuscritos de 1844) (I. Taylor y Walton 1972), es el intento de “los nuevos criminólogos” de hacer un uso del marxismo como una forma particular de investigación y análisis social crítico, junto a otras formas críticas y hermenéuticas de pensamiento social (especialmente, la fenomenología) dentro de un modelo teórico formal, a partir del cual debía comprenderse el fenómeno social del delito y el control social.

## La crisis del marxismo como teoría emancipatoria

### a. Condiciones objetivas

Por supuesto, resulta muy trillado señalar que el uso del marxismo como “teoría emancipatoria”, 25 años después de 1968,

está cargado de dificultades, y, para muchos comentaristas, incluso de mala fe. Una serie de desarrollos económicos, políticos y so-

<sup>3</sup> El estudio de Maddison sobre la psiquiatría y la universidad fue claramente influenciado por otra forma de “investigación social crítica” en boga en ese momento —la “anti psiquiatría” de R.D. Laing—

y, además, las diferentes críticas al poder psiquiátrico generadas en Norteamérica por el libertario de derecha Thomas Szasz, y en Italia por el estudioso marxista de la salud mental Franco Basaglia.

ciales inconfundibles –que los propios marxistas habrían entonces identificado como “condiciones objetivas”– deben ser analizados “sin temor ni aprobación”.

I. En primer lugar, el colapso de la Unión Soviética. Este evento histórico masivo –en parte el resultado del repudio popular a la calidad de vida existente en una economía dirigida– efectivamente destruyó visiones utópicas, aun populares en algunos ámbitos en los años 60, en relación a la superioridad de la planificación soviética sobre los ciclos de prosperidad y crisis del mercado capitalista –evidenciada, por ejemplo, en el lanzamiento del Sputnik–. Está bastante claro también, actualmente, que los logros del Estado soviético supusieron restricciones muy considerables y, posiblemente, formas de opresión de la libertad humana, que ningún pensador emancipatorio en Occidente podría contemplar y aceptar.

II. Otro de los desafíos a las formas utópicas del marxismo aún comunes en los años 60 y 70 fue, por supuesto, el reconocimiento creciente de que el tamaño y la influencia de la agencia pensada en el marco del Marxismo como capaz de sembrar las semillas de un futuro post-capitalista alternativo –la clase trabajadora organizada– se encontraba en una significativa y, probablemente, terminal decadencia (Gorz, 1980; Hobsbawn, 1981). Sin la posibilidad de que esta clase trabajadora pudiera transformarse de “clase en sí” a “clase para sí” no había chance para que el socialismo desafiara al capital y al Estado capitalista. Como contracara de todas las protestas continuas de una extrema izquierda comprometida con tal transformación, a mediados de los años 80 existía, entre los pensadores sociales críticos, un difuso reconocimiento de que tal transformación social no se encontraba a la vista.

III. Si esta “victoria del capital” implicaba el “fin de la historia” –en los términos anunciados por Francis Fukuyama (1992), es decir, como un punto final en las transformaciones del estilo de una época– era una discusión secundaria. Las sociedades occidentales, luego de haber experimentado recientemente 25 ó 30 años de vida en el marco de la “economía mixta”, imbuida por las ideologías social democrática y “welfarista”, estaban claramente ingresando en un período muy diferente –uno donde la búsqueda de la supervivencia económica cotidiana y/o la mejora personal tendrían lugar dentro de un mercado “liberalizado”, apuntalado por formas competitivas e individualistas, de política de la vida cotidiana y discurso cultural (Hall, 1988).

IV. Un aspecto no menos importante de este desafío y transformación del Estado de Bienestar keynesiano –cada vez más reconocido por la izquierda, un poco tardíamente y a los apurones, como un amigo y aliado más que como un instrumento de la opresión capitalista– sería el verdadero colapso de lo que Jürgen Habermas (1989) llamó “las energías utópicas” que habían sostenido el trabajo mal pago y abnegado de las personas empleadas en el sector público en ocupaciones tales como la educación y el trabajo social. Análisis posteriores de las condiciones de “la cultura” en los EE.UU., realizados por Robert Bellah *et al* (1985), Robert Putnam y Amitai Etzioni (1992), confirmaron las consecuencias particulares del avance de la cultura del consumidor individualista y señalaron la declinación generalizada en los años 80 y 90 de los niveles de actividad del voluntariado, del trabajo con baja remuneración “pro bono público” en “la comunidad” y del interés popular por la “esfera pública” de la política y la deliberación democrática. Esta “crisis de la esfera pública”

es una crisis fundamental para cualquier tipo de visión política, tal como el marxismo o la socialdemocracia, articulada alrededor de la idea del compromiso y la participación política democrática.

V. La crisis del Estado-Nación constituye –de manera paradójica– otro desafío al marxismo (el cual en sus encarnaciones de los siglos XIX y XX siempre se vio a sí mismo como una posición política y teórica internacionalista). Ya sea como resultado del carácter cada vez más internacional de la vida económica dentro de los mercados comunes ampliados y liberalizados (la Unión Europea, el Tratado del Área de Libre Comercio de América del Norte, ASEAN, etc.) o como Giddens (1990, 1991) y Beck (1986) argumentan, resultado de un crecientemente compartido conjunto de “amenazas” y “riesgos” que afectan diferentes “sociedades de la alta modernidad” (“high modern societies”), existe una clara sensación de que el Estado-Nación ha experimentado una pérdida considerable de poder. En Europa, particularmente, existe una creciente conciencia de la emergencia de nuevas formas de sistemas transnacionales de gobierno, cuyo ori-

gen debe ser entendido de una manera mucho más compleja y multifacética (teniendo en cuenta nuevas formas de elites, de actividades de los grupos de interés y de presión, la emergencia y repercusión de la “sociedad de la información”, así como también las nuevas formas de deliberación internacional e interpersonal) que la que era habitual en el análisis científico-social o crítico del Estado capitalista moderno. Esto no quiere decir que los discursos y prioridades prácticas dominantes de la Unión Europea no sean “capitalistas” en un sentido importante y, posiblemente, determinante. Sin embargo, la forma en que estas posiciones de poder, influencia y dominación son alcanzadas por el “capital” no pueden ser entendidas basándose en las teorizaciones de los estudiosos marxistas de los años 60 y 70, como Ralph Miliband (1969) y Nicos Poulantzas (1973, 1978) sobre las condiciones de existencia, las diferentes estructuras y la reproducción del “Estado capitalista (nacional)”, es decir, como absoluta y definitivamente determinadas por las agendas de las elites industriales de las singulares sociedades capitalistas trabajando directa y estrechamente con los gobiernos nacionales.

## La crisis del marxismo

### *b. Impases teóricos*

El avance de ciertas “condiciones objetivas” ha planteado desafíos a ambas ramas del marxismo, la estructural y la humanista. En los '70 y '80, sin embargo, el paradigma recibido fue también puesto en tela de juicio sobre bases teóricas. Especialmente en los '70, el desafío más importante provino del feminismo, tanto con respecto a la cuestión de la agenda política y social que sostenía el proyecto de la crítica social (qué debe ser analizado y criticado) como sobre las cuestiones de agencia y voz (sobre que base o

con qué derechos aquellos que adoptan una voz crítica proclaman hablar). Esta crítica al marxismo, como una forma machista y estrecha de teoría crítica –capaz solamente de identificarse con las injusticias de la división de clases en un mundo capitalista desarrollado–, fue asimismo adoptada por cientistas sociales y activistas para los cuales la expresión más urgente y seria de la inequidad institucionalizada era aquella que se originaba en la raza y la etnicidad. A fines de los '70 y principios de los '80 hubo un

período de luchas intrincadas, y esencialmente inconcluyente, en torno a las limitaciones de la “teoría de las clases”, acompañado por un ansioso interés en las posibilidades de que “los nuevos movimientos sociales” pudieran de alguna manera ser capaces de resolver las dificultades de la teoría abstracta en la práctica concreta.

Durante los años 80, otro desafío distinto para el marxismo y para cualquier crítica social de la sociedad “moderna”, basada en la necesidad de un “reemplazo” –de una formación social relativamente ordenada (el capitalismo de la “alta modernidad”) por otra (el socialismo?)– provino de argumentos cada vez más difundidos que sostenían que esta “sociedad moderna” coherente y ordenada había comenzado a fragmentarse convirtiéndose en una masa de mensajes y textos desconectados, que sólo tienen en común su origen en el terreno mediático en el mercado de consumo. A comienzos de los años 70, Jean Baudrillard (1975) comenzó a escribir acerca de un mundo donde ninguna de estas “representaciones” tenía una relación necesaria con la “realidad” y de esta

manera atacó las formas previas de la teoría marxista en las cuales la esfera de la representación debía ser entendida como la esfera de la ideología –esto es, como una esfera donde el accionar de los intereses económicos y políticos particulares podía ser descubierto no muy lejos de la superficie de estas representaciones ideológicas–. Baudrillard y muchos otros pensadores influenciados por el percibido avance de condiciones “posmodernas” creían que teorías como el marxismo, restringidas por su focalización esencial en el mundo del trabajo y la producción, eran incapaces de proveer una adecuada explicación o comprensión del nuevo mundo de imágenes y representación. Incapaces de sugerir una alternativa a la dominación constante de este mundo mediático, el marxismo y otras formas de “teoría crítica”, son condenados a la impotencia. Especialmente en sus últimos trabajos, Baudrillard (1990) recomienda la negación de cualquier forma de crítica social y puede sólo imaginar la tarea apropiada del análisis social como un informe preciso del nihilismo de una cultura sin fundamentos.

### Problemas teóricos en la teoría radical de la desviación y en la criminología crítica

La influencia de la agenda posmoderna en el análisis social del crimen ha tomado formas diversas. El más obvio durante los 80 y 90 fue la creciente incoherencia tanto de las formas de la teoría de la desviación que dieron batalla a la criminología ortodoxa como de las formas ortodoxas de crítica social tal como el marxismo. En un mundo de invención sin fin, especialmente en los medios visuales, de nuevas formas de diversión y distracción para satisfacer al consumidor, la idea de “desviado” tiene cada vez menos sentido como descripción de la formación de la

personalidad y del comportamiento social. En un sentido, formas “bizarras” de comportamiento y/o formas “diferentes” de existencia humana son “normales” –normal, esto es, dentro del nuevo mercado de imágenes y representaciones que constituyen los recursos culturales de la televisión postmoderna–. En tales circunstancias, tal como Colin Sumner (1994) argumentó, la idea de la “teoría de la desviación” en sí misma (como una exploración de mundos marginales dentro de sociedades monolíticas y ordenadas) tiene poco sentido en este “fin de siecle”.

La movilización de una idea sólida del desviado, argumenta, ha sido reemplazada por un mundo en el cual una serie impredecible de Otros, parasitarios y despreciados, son separados por una “censura social” momentánea y, tal vez, por la imposición de un castigo y la exclusión.

Un segundo efecto de la influencia postmoderna, podría señalarse, fue el desarrollo de una descripción social del crimen que carece enteramente de valores o fundamentos éticos. El libro de Jack Katz, *Seductions of Crime*, publicado en 1988, ofrece una descripción ostensiblemente libre de valores sobre “las atracciones sensoriales de hacer el mal”. Esto incluye un amplio espectro de actividades criminales (desde el robo de viviendas o bancos al homicidio o la violación) que se convirtieron en el campo de estudio de Quentin Tarantino y, más recientemente, de Oliver Stone y otros productores de películas de Hollywood.

La exploración “imaginativa” de estas formas del delito por parte de académicos privilegiados que trabajan dentro de la tradición postmoderna es “nihilista” ya que, a diferencia del famoso ensayo de Thomas de Quincey (1827) sobre el arte del asesinato, no hay ningún intento de ser irónico (o de entender cómo la estetización de la violencia predatoria es en sí misma una poderosa y desesperada crítica de la cultura). Tal etnografía “imaginativa” es también literalmente imaginativa en el sentido de que no sitúa realmente o con precisión las “seducciones del delito” en cir-

cunstancias individuales o grupales específicas. Genera el tipo de apreciación crítica pero naturalista sobre la “deriva hacia la infracción a las reglas” con todas sus dimensiones contradictorias, tal como fue producida por el fenomenólogo existencial David Matza (1964, 1969). Uno, y por cierto no el menos importante, de los aspectos contradictorios de la deriva individual hacia la infracción a las reglas, consistentemente presente en el trabajo de Matza, pero ausente por completo en el enfoque de Jack Katz y otros autores postmodernos, es la desmoralización en las vidas individuales, específicamente aquella producida por las desventajas sociales continuas y masivas (algo que los observadores agudos de sociedades desiguales han siempre comprendido muy bien).<sup>4</sup> Irónicamente, esta conciencia de la tendencia orgánica hacia la desmoralización de la vida entre los pobres urbanos fue parte de la misma tradición marxista tan criticada, en el marco del debate continuo sobre si “el lumpenproletariado” podría ser captado para participar en soluciones progresistas a sus problemas de múltiples desventajas sociales o si estaba condenado, en todas las circunstancias, a constituir “la clase peligrosa”.

De todas maneras, la dimensión más importante de la crisis teórica de la teoría radical de la desviación y/o la criminología crítica posiblemente reside en su continuo compromiso con el “control social”, un proyecto libertario de crítica (cf., por ejemplo, Melossi 1990). Este continuo compromiso unidimen-

<sup>4</sup> Lo que tengo en mente en este punto son las observaciones poco románticas de escritores de ficción tales como Charles Dickens y Upton Sinclair, sobre las diferentes adaptaciones a la vida entre los pobres urbanos del siglo XIX en Londres y Chicago, incluyendo las más predatorias, el robo interpersonal y los ataques personales. Encontramos observaciones similares sobre las expresiones contradictorias de la pobreza en el siglo XIX en Londres en las famosas

taxonomías de la pobreza de Henry Mayhew. La reciente descripción académica sobre las vidas de las personas en los “hiper-guetos”, con múltiples carencias, de las ciudades de los Estados Unidos realizada por Loic Waquant y William Julius Wilson, reenfatiza la importancia crucial de ubicar aún las formas “menos significativas” del delito en los ámbitos desesperados de circunstancias sociales y económicas de las cuales frecuentemente emanan.

sional fue la fuente de una serie de impases teóricos y críticos durante los años 70 y 80, tales como aquel entre “criminología crítica” y feminismo en el curso de los acalorados debates sobre la persecución penal de la violación y el abuso sexual (en el cual las feministas buscaban ampliar la intervención estatal dentro de la vida de los varones). Atrayendo menos la atención del público, en ese mismo período se produjo una serie de trabajos críticos sobre el funcionamiento de los tribunales y las leyes existentes en el campo de la seguridad en el trabajo, especialmente de los trabajadores en condiciones peligrosas, como los de las perforaciones petroleras del Mar del Norte (Carson, 1982). Aquí también la idea de una criminología crítica organizada solamente alrededor de la idea libertaria de “la no-intervención radical” parecía no ser útil como punto de partida. En el mismo período, la influencia continua de los movimientos por la abolición de la prisión, especialmente en Holanda y Escandinavia, actuó como un ulterior refuerzo de la “crítica del control social”, sin dar lugar a un debate crítico sobre en qué circunstancias los críticos sociales comprometidos con la idea de un interés social colectivo, podrían contemplar el uso de la prisión.<sup>5</sup> A principios de los '90, un conjunto de “crímenes de los poderosos”, ampliamente publicitados, tal como los fraudes masivos cometidos contra los pequeños inversores y los jubilados, realizados por Robert Maxwell en Gran Bretaña y Michael Milken en los Estados Unidos, plantearon un serio desafío a un proyecto de la criminología

crítica comprometido solamente con la minimización del control social. Retrospectivamente resulta bastante sorprendente observar que casi no hubo una autoreflexión por parte de los criminólogos críticos durante los años 70 y 80, respecto al uso del concepto de “control social” como un objeto de análisis crítico y el poco interés que se prestó a los debates que tuvieron lugar en el campo adyacente de la filosofía social sobre la utilidad del concepto de “justicia social” como un marco organizador de la crítica social (cf., por ejemplo, Walzer, 1983; Young, 1990). Es igualmente sorprendente reconocer cómo el desplazamiento del concepto de justicia social implicaba una ruptura con la demanda clave que siempre fue promovida por los movimientos populares en el feudalismo tardío y en los albores del período capitalista, situando, por ende, la idea de la crítica dentro de un marco completamente liberal o libertario.<sup>6</sup> Menos sorprendente, en retrospectiva, es cómo el continuo e irreflexivo compromiso con la “crítica del control social”, a modo de marco para el análisis, dejaba a los teóricos de la desviación, críticos o radicales, durante los '90, sin un punto de vista desde el cual criticar el surgimiento del liberalismo de mercado en Gran Bretaña, los Estados Unidos y otras sociedades occidentales de la alta modernidad. En su punto más extremo, esta forma inconfundiblemente jugó un rol contribuyendo en la crítica social algunas veces como un periodismo alimentado por las tradiciones de la teoría radical de la desviación y, otras, directamente bajo la forma de escritos políticos,<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Hice un modesto ensayo para desarrollar estas consideraciones, a partir de los primeros trabajos del socialista utópico inglés Edward Carpenter (ver Taylor, 1991).

<sup>6</sup> Pero tal como Zygmunt Bauman (1992: 219) claramente señala: “una cosa que no puede satisfacer el liberalismo es, precisamente, la cuestión de la justicia, la justicia social”.

<sup>7</sup> Uno de los ejemplos más extraordinarios de la articulación política de la posición de “crítica al control social” en Gran Bretaña se encuentra en las páginas de *Living Marxism*, el periódico del Partido Comunista Revolucionario en venta en las calles de las ciudades más importantes. *Living Marxism* está orientado por, de un lado, una visión paranoica de la política mundial, en la cual la mayoría de las no-

promoviendo esta utopía libertaria, ahora hecha realidad en la extensión de todas las li-

### No tan rápido: nueva evidencia para las viejas ortodoxias

En un sentido, el avance de las nuevas sociedades de mercado en Occidente ha impulsado una extensión del control social estatal. Siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos en los años 80, se ha producido un incremento sin precedentes en el tamaño de la población carcelaria en buena parte de Europa en la década del 90 (ver Tabla 1 al finalizar el artículo). Durante la primera mitad del siglo XX no se produjeron incrementos comparables en el tamaño de la población carcelaria en algún estado-nación —esto es, durante el período examinado por el estudioso marxista de la pena, Georg Rusche (posteriormente con el apoyo de Otto Kirchheimer) en *Pena y estructura social* (Rusche y Kirchheimer, 1939)—. En este sentido, el análisis de la relación entre el tamaño de la población carcelaria y el carácter del mercado laboral —tal como fue planteado por Rusche y Kirchheimer y posteriormente desarrollado por Melossi y Pavarini dentro de esta tradición marxista, interpretando la prisión como una agencia para la gestión del “ejército industrial de reserva” (Melossi y Pavarini, 1977)— aparecería completamente apropiado en el mercado europeo en el cual el desempleo oficial permanece firmemente estable en el 12%.

Entre las razones para revisitar este debate de los 80, puede señalarse el reconocimiento de que el incremento de la población penitenciaria no es simplemente una ex-

bertades a cada empresario enérgico en la nueva sociedad de mercado.

sión de las tasas de delitos realmente existentes. En Gran Bretaña, donde el experimento del mercado liberal comenzó en 1979, aunque la tasa de la criminalidad oficialmente registrada se incrementó entre 1979 y 1991, a partir de 1991 comenzó a declinar constantemente (el primer período de ocho años donde los registros han mostrado tal reducción). A pesar de la declinación de la tasa de delitos, el uso judicial del encarcelamiento creció radicalmente. Las proyecciones actuales son que si la tasa de encarcelamiento y la duración media de las sentencias se mantienen en sus niveles contemporáneos, la población carcelaria en el 2006 en Inglaterra y Gales rondará las 73.400 personas (19% más que hoy) (White *et al*, 1999). El incremento del uso de la prisión en Inglaterra y Gales parece reflejar directamente la centralidad de la cuestión de la “ley y el orden”, en las filas políticas del último gobierno conservador y del nuevo gobierno laborista, así como también el incremento de la confianza en las “soluciones” penales a los problemas sociales del delito dentro de estas políticas nacionales. Mientras la población carcelaria se ha incrementado significativamente en Europa continental (Holanda, Bélgica, Portugal, España, Francia e Italia), este incremento se piensa frecuentemente que es, al menos en parte, explicable como una respuesta de las autoridades ante el aumento de la ansiedad del público respecto a las

ticias televisivas son vistas como sustancialmente controladas por la CIA y, del otro, una visión de la política interna libertaria e individualista, en la cual todas las formas de regulación estatal (tal como el

control de la tenencia de armas de fuego o la supervisión de los pederastas) constituyen una intrusión a la cual es necesario oponerse.



cuestiones de la inmigración y el orden público en las calles.

Estamos aparentemente enfrentando un importante ejemplo contemporáneo de la intensificación en el uso del castigo como instrumento ideológico —esto es, como un mecanismo manejado por las clases gobernantes europeas para gestionar (calmar) los niveles de ansiedad y/o pánico entre los ciudadanos en la sociedad—. Estudiosos de la ideología trabajando dentro de los marcos familiares de algunas formas del marxismo, deberían encontrar un espacio considerable para la investigación analítica de las circunstancias específicas que condujeron a esta explosión de la población carcelaria en los principales estados miembros de la Comunidad Europea. Los estudiosos de este “abrazar la disciplina” que se evidencia en la adopción de las políticas de ley y orden al estilo de *three strikes and you are out*<sup>8</sup> en los Estados Unidos y Gran Bretaña, podrían también inspirarse en los ensayos críticos del criminólogo marxista holandés Willem Bonger (1935), quien en 1930 identificó y desafió el surgimiento de formas reaccionarias de pensamiento jurídico y penal en Alemania y en los Países Bajos. Si el “regreso a la pena” en Europa en los últimos años del siglo XX puede ser explicado con una economía política que se centra en el control por parte de los estados (capitalistas) nacionales de sus ejércitos industriales de reserva, durante los períodos de recesión y estancamiento, es una cuestión diferente.

La vuelta a la penalidad en las sociedades capitalistas avanzadas se desarrolla paralelamente a otro proceso con respecto al cual algunos críticos marxistas podrían reclamar

poseer una explicación dentro de los marcos tradicionales. En muchas de las sociedades capitalistas avanzadas, la adopción de políticas liberales o de libre mercado ha tenido el efecto de revertir las tendencias orgánicas del período de postguerra anterior hacia una mayor igualdad en la distribución de la riqueza y, asimismo, hacia la eliminación de la pobreza. Un aspecto de ello es el continuo incremento en los niveles de desempleo. En la Comunidad Europea, por ejemplo, el desempleo durante los años 60, en promedio, arribaba a un 1,6% según las mediciones oficiales, pero a mediados de los '90 las cifras oficiales sugieren un promedio del 12% (Judt, 1996:6). Una investigación de la Comisión Europea sobre la distribución de la riqueza, realizada en toda la Comunidad en 1993, sugiere que el 10% de la población en la base de la pirámide social solamente recibió el 37% del total del producto bruto interno, comparado con el 39% de diez años atrás, y que el 10% de la población, en la cima de la pirámide social, se apropió del 189% en 1993, contra el 184% en 1983.<sup>9</sup> Estudiosos del estado de bienestar europeo, a fines de los '80, señalaron el crecimiento radical del número de europeos cuya supervivencia depende completamente de las distintas formas de asistencia social estatal (Teenskens y van Praag, 1990). Este incremento de la pobreza y la dependencia, argumentaban, fue una expresión de formas crecientes de desempleo de larga duración y de nuevas divisiones sociales (por ejemplo, dentro de la misma familia) que son un producto fundamentalmente del colapso de la industria manufacturera masiva y de la pérdida del “salario familiar”, que ganaba durante el período fordista el trabajador varón

<sup>8</sup> N. del T.: literalmente “tres golpes —fallidos— y estás afuera”. Hace referencia con una expresión del vocabulario del béisbol a las diversas leyes sancionadas en EE.UU. durante los años 80 y 90 que

contemplan para los casos de triple reincidencia en cierto tipos de delitos la condena a cadena perpetua.  
<sup>9</sup> Ver “Distribución del Ingreso y Pobreza en EU12”, *Statistics in Focus* N° 6 (Luxembourg, Eurostat, 1997)

(Room, Lawson y Laczko, 1989). Estudiosos de la pobreza señalan el retorno de los mendigos en las calles y de los “sin techo” como un fenómeno social masivo, especialmente en las ciudades europeas más grandes, al igual que el regreso de ciertas enfermedades como el raquitismo, que parecían características de un periodo previo, menos avanzado, de desarrollo social. En 1993, la agencia de la Comisión Europea, la Eurostat, informó que un quinto de todos los niños y un sexto de todos los ciudadanos de la Comunidad Europea estaban viviendo por debajo de lo que se definía oficialmente como la línea de pobreza en su propio país (Hajimichalis, 1997: 23). Otros autores destacan el retorno de los “mercados callejeros de gente pobre” y otras formas de comercialización a bajo precio en las sociedades de mercado para satisfacer las necesidades de un número creciente de “nuevos pobres” (Taylor, Evans y Fraser, 1996). Es importante reconocer aquí un crecimiento de la “miseria” de la gente trabajadora, predicho como una característica del desarrollo capitalista por algunos de los autores marxistas desde las posiciones más tradicionales. Es asimismo tentador argumentar que el problema del “delito”, que está tan presente en la agenda de la mayoría de las sociedades de mercado de Occidente, es simplemente una expresión de la re-emergencia de un problema muy tradicional —el lumpenproletariado— tan familiar para los estudiosos del canon marxista, pero ahora reconstituido en la discusión contemporánea como el problema de la *underclass*.<sup>10</sup>

Sin embargo, también es importante señalar que el surgimiento de la “nueva pobreza”

y la desigualdad, tal como ocurre en la Comunidad Europea, es evidencia de nuevos procesos sociales que deben ser desentrañados y analizados en sus propios términos, antes que a través del prisma del análisis de clase marxista o de cualquier otra forma tradicional de análisis sociológico. El regreso de las “guerras de sangre y pertenencia” en Europa durante los '90 ha producido una nueva “clase” migrante de refugiados y asilados, que intentan encontrar un hogar en algún sitio dentro de la Comunidad. De acuerdo a la Oficina del Alto Comisionado para Refugiados de las Naciones Unidas, hay cerca de tres millones de refugiados en Europa, más de 260.000 solicitantes de asilo oficialmente reconocidos y otras 2.300.000 personas cuya situación resulta preocupante y requiere una solución inmediata. En el mundo, en total, hay algo así como 12 millones de refugiados, 954.000 solicitantes de asilo y cerca de 6 millones de personas cuya situación resulta preocupante y requiere una solución inmediata (UNHCR, 1998). El explosivo incremento en cada una de estas categorías durante los años 80 y 90 es sólo uno de los indicadores directos del número de personas que experimentan situaciones de incertidumbre, movilidad forzada y pobreza. A fines de los '90, el crecimiento de esta población de refugiados y solicitantes de asilo es incuestionablemente un factor principal que incide en los miedos y ansiedades que se expresan a través de la cuestión del delito en ciertas sociedades (por ejemplo, Italia y Holanda), y es claramente una responsabilidad de la “criminología crítica” comprometerse en un análisis pormenorizado de estas nuevas relaciones.

<sup>10</sup> N. del T.: el concepto de “*underclass*” ha sido muy utilizado en los debates intelectuales anglosajones de las décadas del 80 y el 90 en ciencias sociales. Con él se hace referencia generalmente a

los estratos sociales que poseen las condiciones de vida más desfavorables en lo social: pobres, desempleados, marginales, desafiados etc.

## Comprendiendo las realidades de la nueva sociedad de mercado

El desarrollo contemporáneo de ciertos fenómenos en las sociedades capitalistas de libre mercado –particularmente, el aumento de los encarcelamientos, el regreso de una tendencia fuerte y continua hacia la desigualdad y el aumento de la pobreza dentro de la sociedad civil– resulta familiar a los marxistas y a otros críticos del capitalismo. Ningún estudio sobre las formas del delito hacia el final del siglo XX que ignore este contexto es realmente creíble. De cualquier manera, resulta importante reflexionar sobre la ausencia relativa de estudios criminológicos que relacionen directamente estas tendencias hacia la “desigualdad” y la “pobreza” con el “crimen” durante los últimos años de este siglo.<sup>11</sup>

Podemos señalar varias razones que dan cuenta de esta ausencia de interés. Los científicos sociales generalmente perciben que la dinámica de la creación de riqueza, de la distribución de la riqueza y de la pobreza está cambiando rápidamente. Más aún, el marco conceptual recomendado para comprender tales temas, heredado del período previo de desarrollo del estado de bienestar, puede ser que se enfrente con sus propios límites. Tal vez, los impactos particulares de la transformación post-fordista en ciertas localidades y las específicas formas locales de un “orden de género” pueden dar una mejor explicación de la explosión de robos de vivienda y de autos en un país como Gran Bretaña

(que lo coloca por encima de los Estados Unidos en cuanto a este tipo de victimización), en lugar de los niveles generales de desempleo o de pobreza en sí mismos.<sup>12</sup> Tal vez algunas formas de “violencia privada” por parte de los varones deberían ser explicadas, en principio, en términos de cambios en el orden de género local, más que en términos de datos censales locales sobre la distribución de la riqueza. Nuevamente, puede ser importante entender los patrones cambiantes de la distribución de la riqueza y de la pobreza relativa en términos de los niveles de inseguridad en sociedades específicas en relación con la dirección y la velocidad del cambio. El clásico estudio de Will Hutton sobre el impacto del “experimento del libre mercado” en Inglaterra planteaba la emergencia de una sociedad del “30-30-40”, en la que el 30% de la población podía ser descrito únicamente como “padece múltiples desventajas” (en particular debido a su experiencia de desempleo y de inactividad económica), mientras que el otro 30% se encontraba marginado e inseguro (debido a la limitada protección provista por empleos de corta duración o *part-time*). Sólo el 40% de la población británica –los privilegiados– tenían trabajo a tiempo completo a mediados de los '90, pero esta proporción se achicaba cada vez más en relación con el total de personas empleadas en el mercado de trabajo (Hutton, 1995: 105-109). Dentro de esta

<sup>11</sup> Una excepción honorable aquí es John Hagan de la Universidad de Toronto, co-autor de dos monografías importantes en los '90 (Hagan y Peterson, 1995; Hagan y Mc. Carthy, 1998). En Europa, otro autor crítico que siempre insistió en la conexión empírica entre pobreza y crimen fue Fritz Sack de la Universidad de Hamburgo.

<sup>12</sup> Hay diferencias bien marcadas en los niveles de

estos crímenes, denunciados a la policía en Inglaterra y Gales, que no tienen una relación directa con los niveles registrados de desempleo o con otros aspectos del desarrollo económico local. El robo de autos es elevado en Teesside, un área con alto nivel de desempleo y perspectivas económicas inciertas, y en Gran Manchester, área con menos nivel de desempleo y perspectivas económicas relativamente buenas.

población trabajadora, por lo tanto, se encontraban evidencias de los niveles de competitividad e inseguridad que Arlie Hochschild ya había identificado en la población norteamericana durante los años 80. Los críticos comunitaristas también pusieron el acento sobre el impacto inmediato y a largo plazo de la acelerada cultura del trabajo sobre la calidad de la vida en la familia y el vecindario (incluyendo la capacidad de los vecindarios de proveer un sistema de control informal *vis-à-vis* la criminalidad local). En muchos de estos contextos domésticos, el nivel de aceleración y stress existente dentro de los hogares y el deseo explícito de alcanzar formas alternativas de vida, pueden ser más importantes que el nivel de ingresos familiar. Dentro de estos nuevos vecindarios de la *underclass* de la sociedad de mercado, el desempleo de larga duración estaba produciendo una inmovilidad y un conjunto restringido de experiencias de vida, con sus propios efectos desmoralizantes (y la promoción de algunos comportamientos expresivos de la desesperación, desde “dar una vuelta” en autos robados hasta delitos sexuales predatorios).<sup>13</sup>

Cualquier investigación empírica sobre la relación entre niveles crecientes de pobreza o desigualdad y el delito en las nuevas sociedades de mercado debe confrontar las mismas contradicciones que encontrara, en circunstancias históricas diferentes, Willem Bongers, en sus investigaciones en los años 30. No es la menor de las contradicciones

obvias aquella referida al fenómeno cada vez más visible del delito de la “clase alta” o “delito de las corporaciones” –evidente en los años 80 y 90 en una seguidilla de casos de lavado de dinero, escándalos de venta de información comercial, contratos-basura y fraudes corporativos, tráfico ilegal de armas y muchos otros tipos de fraude económico desconocidos en el pasado–. Surge la tentación de encontrar en estos casos actuales, ecos de las actividades de los *cowboys* o los “piratas” que caracterizaron períodos anteriores del desarrollo precapitalista y capitalista –como actividades que esperan una respuesta regulatoria adecuada por parte de un estado-nación organizado que actúa en pos del interés público–. En los ’90, el examen más burdo de los detalles de estos delitos revela la complicidad existente entre las más grandes instituciones corporativas y las agencias nacionales e internacionales de gobierno, en la producción de este tipo de delitos. La actividad intergubernamental en la cuestión del “dinero caliente” que se encuentra presente en el sistema bancario internacional, durante los ’80 y los ’90, sólo ha logrado hasta el presente que se intensifique el porcentaje de inversiones de estos capitales ilícitos en las bolsas de Estados Unidos, Canadá y Europa.

Los problemas y desafíos involucrados en la explicación empírica del crimen económico son relativamente insignificantes cuando se comparan con aquellos involucrados en proveer una explicación coherente de dis-

<sup>13</sup> En uno de sus más recientes comentarios sobre la vida en la sociedad de mercado postmoderna, Zygmunt Bauman se refiere a una nueva desigualdad entre aquellas vanguardias privilegiadas en el “Primer Mundo”, para las cuales las restricciones de espacio y tiempo han sido prácticamente abolidas (viajar es poco problemático); y un “Segundo Mundo” cuyos residentes viven casi enteramente dentro de ese espacio (esto es, en sus propios hogares y ba-

rrios). En este espacio “el tiempo es vacío”; es un tiempo en el que “nunca pasa nada”. Sólo el tiempo virtual de la televisión tiene una estructura, un “horario –el resto del tiempo corre monótonamente” (Bauman 1998: 88-89)–. Cuando los residentes de este “Segundo Mundo” viajan hacia fuera de sus vecindarios, Bauman señala que son inmediatamente vigilados, acosados y, muy frecuentemente, arrestados o deportados.

tintas formas de crimen interpersonal, desde los asaltos violentos a la violación y el homicidio. Irónicamente, la televisión, la radio y otros medios locales de comunicación consultan a los criminólogos sobre la producción de estos crímenes (más que por los crímenes económicos comunes, como el robo de vivienda), buscando una explicación vendible del “experto”. La cantidad de estos delitos registrados por la policía está creciendo en la mayor parte de sociedades europeas, aun en sociedades donde se experimenta una reducción del volumen general de delitos denunciados. Otras áreas de actividad interpersonal que están siendo crecientemente entendidas en términos de la aplicación de una sanción penal, incluirían el problema de la prostitución en países como Italia. Un análisis del “suministro” de trabajadores sexuales dentro de Europa debe enmarcarse en el nuevo tráfico de personas que se produce a través de los límites de la Comunidad Europea desde las zonas de guerra de los Balcanes y Europa Central. Como ya he señalado (Taylor, 1999, Capítulo 8), la creciente mercantilización de la sexualidad en sí misma dentro de la sociedad de mercado, así como sus distintos efectos sociales, también debería constituir una parte importante del proyecto de criminología crítica.

Cualquier enfoque criminológico socialmente comprometido enfrenta, por lo tanto, un panorama cada vez más complicado en lo que respecta a establecer prioridades entre los distintos tipos de daños y de temores frente al daño, que son identificados por alguna agencia como “delito”, así como también en lo que respecta a relacionarlos con la cuestión de la justicia social. Algunos autores posmodernos, comprensiblemente, parecen haber dejado de lado la tarea de la crítica social, siguiendo el ejemplo de Baudrillard, en beneficio de una apreciación descriptiva del delito como “texto”. Otros aca-

démicos sofisticados, haciendo un esfuerzo particular para mantener una cierta distancia con respecto a un compromiso meramente empírico y práctico con la “prevención del delito”, tal como es definida actualmente, se preocupan por mejorar la comprensión del conjunto de formas diferentes en que se construyen o “constituyen” socialmente los conceptos de delito, en culturas crecientemente fragmentadas, dominadas por las representaciones de los medios de comunicación masivos (Henry y Milovanovic, 1997). Las contribuciones que estos enfoques podrían hacer para desarrollar una idea de sociedad justa o segura no son siempre fáciles de ver, aunque éste tal vez no sea un problema que estos autores reconozcan.

Dos reflexiones a modo de conclusión pueden ayudar a armar “una posición” respecto de estas cuestiones. En contraste con muchas otras posiciones posmodernas de moda que se acomodaron al nihilismo del mercado, estas observaciones pueden facilitar una intervención claramente crítica en el debate público o privado actual. En primer lugar, deseo sugerir que mucho puede obtenerse de una tradición crítica que, siguiendo los ejemplos de Philippe Bourgois, Mike Davis, Will Hutton, Loïc Wacquant y otros autores mencionados a lo largo de este ensayo, enfocan los nuevos parámetros de desigualdad existentes en la organización de la vida social y económica, aun en el análisis de sociedades que otros estudiosos prefieren describir como crecientemente fragmentadas, complejas, con formas superpuestas de “identidad” y “diferencia”. Lo que importa, sin embargo, al revisitar tales tradiciones críticas, tal como fueron aplicadas a sociedades “modernistas” o “fordistas” organizadas a nivel de los particulares estados-nación, es que estos autores tratan de percibir y analizar los patrones de desigualdad transnacionalmente, en relación con es-

feras más amplias de influencia que el estado-nación mismo o la configuración de los lugares de trabajo y las fuerzas de trabajo industriales o fordistas en un período histórico previo. Sólo pensando estos temas transnacionalmente puede emerger una criminología que tenga un valor crítico para el análisis de los patrones del delito y del temor al delito, de las migraciones dentro y a través de la Comunidad Europea, de las respuestas de las agencias de “control social” o de cuestiones más amplias como la justicia social.

Resulta vital encarar el análisis de esta nueva economía post-Fordista de una manera fríamente realista –prestando atención a los desarrollos reales tales como el desenvolvimiento de los mercados de trabajo post-fordista en Norte América, Europa y en otros lugares– sin anticipar ningún punto final inevitable o “momento revolucionario” en estos desarrollos. La instalación de la sociedad de mercado, organizada de acuerdo con lineamientos post-fordistas, puede tener una permanencia que el mismo fordismo no podía reclamar. La emergencia de un “post-fordismo permanente” tiene varias implicancias fundamentales para las formas en que los criminólogos modernistas llevan adelante el análisis de una amplia gama de fenómenos. Las aproximaciones “subculturales” al estudio de los jóvenes a los que consideraban en un proceso de ajuste, momentáneo, a los sufrimientos de un rechazo esencialmente temporario en la escuela, deben ser repensados para dar cuenta de vidas de continua e interminable exclusión del mundo económico post-fordista, en el que los jóvenes sin

calificaciones se han convertido definitivamente en excedentes.<sup>14</sup> Los análisis de las zonas urbanas marginales de Europa, realizados de acuerdo con los marcos conceptuales convencionales de la segunda escuela de Chicago que veían a tales áreas como “zonas de transición” en una móvil sociedad de oportunidades, deberían tomar seriamente en cuenta el trabajo de Mike Davis (1990) y de Loïc Wacquant (1994, 1998) en los Estados Unidos, que conciben estas áreas como “*bantustans*”<sup>15</sup> permanentes” o nuevas formas de *hyper-ghetto* (campos de concentración para sectores particulares seriamente marginados de los “nuevos pobres”). Puede ser que la criminología, como la ciencia social en general, deba tomar en cuenta no sólo la crisis del “optimismo rehabilitador” (la creencia en la capacidad de reformar de los institutos juveniles) sino también la grave crisis de las formas utópicas o reformistas de sentido común en la población en general.

Habiendo promovido este tipo de reconocimiento realista, sin embargo, aún deseo defender la idea de que el análisis de estos desarrollos debe ser realizado de un modo crítico –es decir, emancipatorio–. Quiero defender la idea de crítica que fue articulada por primera vez por Adorno (1970) y sus colegas de la Escuela de Frankfurt, como una “dialéctica negativa”. El argumento es que una crítica basada en principios de los desarrollos sociales y políticos (en su caso el fascismo y en el nuestro la creciente hegemonía de los mercados libres) no depende de la descripción o de la posibilidad inme-

<sup>14</sup> Algunas revisiones del enfoque subcultural con respecto a la “delincuencia” ya se han dado en los Estados Unidos, por ejemplo, en los estudios etnográficos realizados por Jay Mac Leod (1987) y Mercer Sullivan (1989), pero no tengo conocimiento de estudios similares realizados en Europa.

<sup>15</sup> N. del T.: Es un término extremadamente derogativo para referirse a un área parcialmente autogobernada, separada de indígenas africanos o, en general, negros.

diata de una alternativa. “La dialéctica negativa” es, en este sentido, la insistencia directa en que el análisis de los desarrollos sociales existentes no depende de la aceptación de los mismos. Sin duda, el análisis puede ser reforzado por el reconocimiento del carácter desesperado e inhumano de gran parte del comportamiento social dentro del mundo tal cual como está constituido actualmente —esto es, las actividades humanas producidas por la desmoralización de la ciudadanía—.<sup>16</sup> Al ofrecer una crítica de las formaciones sociales en las que “todo ha ido a parar al mercado” (incluyendo los ingresos básicos de la gente, sus standards de vida, su salud y bienestar personal), no estamos necesariamente proponiendo una política que rechace la importancia de la competitividad y de la eficiencia en la gestión de la vida económica y el trabajo. Tal como he argumentado en otra parte (Taylor, 1999), todas las transformaciones sociales fundamentales que caracterizan nuestras vidas en este fin de siglo no deben necesariamente ser explicadas simple y exclusivamente en términos de una explosión repentina del “mercado libre”. Sin embargo, deben todavía realizarse las conexiones entre las transformaciones orgánicas que tuvieron lugar en la organización de la actividad económica y el trabajo (el surgimiento de una nueva “estructura de mercado”) y las transformaciones paralelas de las formaciones culturales y sociales más amplias (el ascenso continuo hacia la hegemonía de una “cultura de mercado”). En las “sociedades de mer-

cado”, en oposición a los estados de bienestar, existen estructuras específicas y poderosas (tales como el acceso a la vivienda y al mercado de trabajo y “los servicios financieros personales”) que refuerzan y reproducen la supervivencia y el éxito individual. Los mensajes culturales (en la publicidad y en los discursos de la política y de los medios de comunicación) se dirigen en el mismo sentido. En las sociedades de mercado resulta generalmente más difícil localizar las estructuras y las culturas que trabajan a favor de las “comunidades”, los “vecindarios” y otras formas de vida colectiva o cooperativa (que han estado sometidas a ataques persistentes durante las últimas dos décadas). Resulta vital para los criminólogos comprometidos en la tarea pública de explicar la presencia del delito en estas sociedades, comprender la transformación fundamental que ha ocurrido en las relaciones sociales y en los “guiones culturales” a ellas asociados, durante estas dos últimas décadas. En la economía moderna, tanto en sus ámbitos legal como ilegal, las relaciones sociales se han transformado rápidamente en formas intensas, egoístas, competitivas y explotadoras de intercambio de mercancías. Se necesita poca imaginación para comprender cómo esta verdad contemporánea puede ayudar a explicar la presencia creciente, en tantas sociedades “avanzadas”, de formas de criminalidad predatoria y deshumanizada, así como también de los niveles de temor e inseguridad, de los que la disciplina de la criminología actualmente depende tanto

<sup>16</sup> Considero que este enfoque fue el que dio forma al extraordinario trabajo etnográfico realizado por Philippe Bourgois en la comunidad de “dealers de

crack”, en la zona alta del Este de Nueva York, en los inicios de los años '90, proféticamente titulado “En busca de respeto” (Bourgois 1996).

*Población Carcelaria Europea 1990-1996*

País	Población carcelaria setiembre 1990	Población carcelaria setiembre 1996	Cambios porcentuales 1990-1996
Países Bajos	6.892	11.931	+ 73
Italia	32.588	48.747	+ 49
Portugal	9.169	13.743	+ 49
España	33.058	42.105	+ 27
Escocia	4.724	5.861	+ 24
Inglaterra y Gales	45.649	55.537	+ 21
Bélgica	6.549	7.763	+ 18
Francia	47.449	54.014	+ 13
Alemania	65.838 §	71.047	+ 7
Suecia	5.300	5.757	+ 0.08
Austria	6.527	6.788	+ 0.05
Grecia	5.133	5.427	+ 0.03
Irlanda	2.108	2.139	+ 0.01
Dinamarca	3.205	3.194	- 0.01
Finlandia	3.252	3.248	- 0.005
Total	277.419	337.309	+ 21

Fuente: *Estadísticas Criminales, Inglaterra y Gales, 1996*

§ *Figura para 1993*

*Bibliografía*

- Adorno, Theodor** (1970) *Negative Dialectics*. Traducción de E.B. Ashton. London: Routledge and Kegan Paul.
- Baudrillard, Jean** (1990) *Fatal Strategies*. Traducción de Philip Beitchman and W.G.J. Niesluchowski; editado por Jim Fleming. New York: Semiotex (e); London: Pluto Press.
- (1975) *The Mirror of Production*. St. Louis: Telos Press.
- Bauman, Zygmunt** (1998) *Globalization: The Human Consequences*. Oxford: Polity (Hay traducción al castellano: *Globalización: las consecuencias humanas*, FCE, México, 2001).
- (1992) *Intimations of Post-Modernity*. London: Routledge.
- Beck, Ulrich** (1992) *Risikogesellschaft: Auf dem Weg in eine andere Moderne*. Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag. Traducción de Scott Lash and Brian Wyne as *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage (1992) (Hay traducción al castellano: *La Sociedad del Riesgo. Hacia una Nueva Modernidad*, Paidós, Barcelona, 1998).
- Bellah, Robert; Richard Madsen; William Sullivan; Ann Swidler and Steven Tipton** (1985) *Habits of the Heart*. Berkeley: University of California Press.
- Bonger, Willem** (1935) "The 'New' Criminal Law". *Rechtegeleerd Magzijn* 54 (en Holandés): 236-266 (Las referencias aquí son de una traducción no publicada en inglés de Ronnie Lippens).
- Bourgeois, Philippe** (1996) *In Search of Respect: Selling Crack in El Barrio*. Cambridge University Press.
- Carson, W.G.** (1982) *The Other Price of Britain's Oil*. London: Martin Robertson.
- Currie, Elliott** (1974) *Review of the New Crimi-*



nology. *Crime and Social Justice* 2 (fall-winter): 109-113.

**Davis, Mike** (1990) *City of Quartz: Imagining the future in Los Angeles*. London: Verso.

**De Quincey, Thomas** (1827) *Murder Considered as One of the Fine Arts*. Bonamy Dubrée (ed). Thomas de Quincey. New York: Schocken (Hay traducción al castellano: *Del Asesinato considerado como una de las Bellas Artes*, diversas ediciones).

**Etzioni, Amitai** (1992) *The Spirit of Community: The Reinvention of American Society*. New York: Touchstone.

**Fukuyama, Francis** (1992) *The End of History and the Last Man*. New York: Free Press.

**Giddens, Anthony** (1991) *Modernity and Self-Identity in the Late Modern Age*. Oxford: Polity Press (Hay traducción al castellano: *Modernidad e Identidad del Yo*, Península, Barcelona, 1995).  
— (1990) *The Consequences of Modernity*. Oxford: Polity Press. (Hay traducción al castellano: *Las consecuencias de la Modernidad*, Paidós, Barcelona, 1999).

**Gorz, André** (1980) *Adieu au Proletariat*. Paris: Editions Galilée, traducido como *Farewell to the Working Class*. London: Pluto Press, 1982.

**Gouldner, Alvin** (1973) "Introduction" para Ian Taylor, Paul Watson and Jock Young, *The New Criminology: For a Social Theory of Deviance*. London: Routledge and Kegan Paul (Hay traducción al castellano: *La Nueva Criminología. Contribución a una Teoría Social de la Desviación*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1975).

**Habermas, Jurgen** (1989) "The New Obscurity: The Crisis of the Welfare State and the Exhaustion of Utopian Energies". Shierry Weber Nicholson (ed.), *The New Conservatism: Cultural Criticism and the Historians, Debate*. Cambridge: Polity Press.

**Hagan, John and Bill Mc. Carthy** (1998) *Mean Streets: Youth Crime and Homelessness*. Cambridge: Cambridge University Press.

**Hagan, John and Ruth Peterson** (eds.) (1995)

*Crime and Inequality*. Palo Alto: Stanford University Press.

**Hajimichalis, Costas** (1996) "What kind of Europe? A View from the Periphery". *Sounding* 6 (Summer) 14-27.

**Hall, Stuart** (1988) *The Hard Road to Renewal: Thatcherism and the Crisis of the Left*. London: Verso.

**Henry, Stuart and Dragan Milovanovic** (1997) *Constitutive Criminology: Beyond Post-Modernism*. London: Sage.

**Hirst, Paul Q.** (1972) "Marx and Engels on Crime, Law and Morality", *Economy and Society* 1, I: 28-56 (Hay traducción al castellano: "Marx y Engels sobre el delito, la ley y la moralidad", en Ian Taylor, Paul Walton y Jock Young: *Criminología Crítica*, Siglo XXI, México, 1977).

**Hobsbawn, Eric** (1980) *The Forward March of Labor Halted?* London: Verso.

**Hutton, Will** (1995) *The State We're In*. London: Jonathan Cape.

**Jackson, George** (1970) *Soledad Brother*. Harmondsworth: Penguin.

**Judt, Tony** (1995) "Europe: The Grand Illusion". *New York Review of Books* (July 11): 6-9.

**Katz, Jack** (1988) *Seductions of Crime: Moral and Sensual Attraction in Doing Evil*. New York: Basic Books.

**Mac Leod, Jay** (1987) *Ain't No Makin' It: Aspirations and Attainment in a Low Income Neighborhood*. Boulder: Westview.

**Maddison, Simon** (1972) "Mindless Militants? Psychiatry and the University". Ian Taylor and Laurie Taylor (eds.) *Politics and Deviance*. Harmondsworth: Penguin.

**Matza, David** (1969) *Becoming Deviant*. New York: Prentice-Hall. (Hay traducción al castellano: *El Proceso de Desviación*, Taurus, Madrid, 1981).

— *Delinquency and Drift*. New York: John Wiley.

**Melossi, Dario** (1990) *The State of Social Control*. Cambridge: Polity Press (Hay traducción al castellano: *El Estado del Control Social*, Siglo XXI, México, 1992).

- Melossi, Dario and Massimo Pavarini** (1977) *Carcere e fabbrica*. Bologna: Società Editrice il Mulino. Traducido como *Prison and the Factory*. London: Macmillan (1981) (Hay traducción al castellano: *Cárcel y Fábrica*, Siglo XXI, 1980).
- Miliband, Ralph** (1969) *The State in Capitalist Society*. London: Quartet Books.
- Poulantzas, Nicos** (1977) *State, Power, Socialism*. London: Verso.
- (1973) *Political Power and Social Classes*. London: Verso (Hay traducción al castellano: *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, Siglo XXI, México, 1969).
- Room, Graham, Roger Lawson and Frank Laczko** (1989) "New Poverty in the European Community". *Policy and Politics* 17, 2: 165-176.
- Rusche, Georg and Otto Kirchheimer** (1939) *Punishment and Social Structure*. New York: Russell and Russell (Hay traducción al castellano: *Pena y Estructura Social*, Temis, Bogotá, 1982).
- Sullivan, Mercer** (1988) *Getting Paid*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.
- Summer, Colin** (1994) *The Sociology of Deviance: An Obituary*. Buckingham: Open University Press.
- Taylor, Charles** (1991) *The Ethics of Authenticity*. Harvard University Press.
- Taylor, Ian** (1999) *Crime in Context: A Critical Criminology of Market Societies*. Oxford: Polity Press.
- (1991) "A Social Role for the Prison: Edward Carpenter's Police, Prisons and Punishment (1906)". *International Journal of the Sociology of Law* 19: 1-26.
- Taylor, Ian, Karen Evans and Penny Fraser** (1996) *A Tale of Two Cities: Global Change, Local Feeling and Everyday Life in the North of England*. London: Routledge.
- Taylor, Ian and Paul Walton** (1972) "Radical Deviancy Theory and Marxism: A Reply to Paul Q. Hirst's Marx and Engels on Crime, Law and Morality". *Economy and Society* 1, 2: 229-233 reprinted in Taylor, Walton and Young (1975) (Hay traducción al castellano: "Marxismo y teoría radical de la desviación: una respuesta a Paul Q. Hirst 'Mark y Engels sobre el delito, la ley y la moralidad'", en Ian Taylor, Paul Walton y Jock Young: *Criminología Crítica*, Siglo XXI, México, 1977).
- Taylor, Ian, Paul Walton and Jock Young** (1975) *Critical Criminology*. London: Routledge and Kegan Paul (Hay traducción al castellano: Ian Taylor, Paul Walton y Jock Young: *Criminología Crítica*, Siglo XXI, México, 1977).
- (1973) *The New Criminology: For a Social Theory of Deviance*. London: Routledge and Kegan Paul (Hay traducción al castellano: *La Nueva Criminología. Contribución a una Teoría Social de la Desviación*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1975).
- Taylor, Laurie and Paul Walton** (1971) "Industrial Sabotage: Motives and Meanings". Stanley Cohen (ed.) *Images of Deviance*. Harmondsworth: Penguin.
- Teeskens, R. and B.M.S. van Praag** (eds.) (1990) *Analysing Poverty in the European Community*. Luxemburg: Eurostat.
- United Nations Office of High Commissioner for Refugees (UNHCR)** (1998) *UNHCR by Numbers 1998*. Geneva: Switzerland.
- Wacquant, Loïc** (1998) "Urban Marginality in the Coming Millennium". *Plenary address to the Nordic Sociological Association*, Copenhagen.
- (1994) "The New Urban Color Line: The State and the Fate of the Ghetto in Post-Fordist America". C.J. Calhoun (ed.) *Social Theory and the Politics of Identity*. Oxford: Brasil Blackwell.
- Walzer, Michael** (1983) *Spheres of Justice: A defence of Pluralism and Equality*. Oxford: M. Robertson.
- White, Philip, Jo Woodbridge and Kirstie Flack** (1999) "Projections of Long-Term Trends in the Prison Population to 2006". *Home Office Statistical Bulletin* 1/99. London: Home Office (Research and Statistics Directorate).
- Young, Iris** (1990) *Justice and the Politics of Difference*. New Jersey: Princeton University Press.